

ACTA "2 Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire Libre"

En Montevideo, a los 6 días del mes de abril del 2017, en la sede de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), se constituye el Tribunal que evaluó los Proyectos presentados en el "2 Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire". El mismo está integrado por: el Dr. Mario Zelarayán (director ejecutivo de la CHSCV), la Dr. Mateo Gamarra (por el área Actividad Física y Salud CHSCV), la Dra. Laura Garré (por área Educación para la Salud de la CHSCV).

Se evaluaron 45 propuestas recibidas de 16 departamentos.

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal realiza la lista de puntajes, obteniendo el mayor puntaje el siguiente proyecto, reconociendo la pertinencia y presentación del mismo: "Escuela N° 88 Barrio Malvasio de Salto, y escuela N° 102 Balneario Buenos Aires de Maldonado.

Los responsables del proyecto se harán cargo del retiro e instalación del Gimnasio al Aire Libre, y acuerdos establecidos en las bases que se firmarán a través de un convenio.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente acta la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.

Dr. Mario Zelaraván

Dr. Mateo Gamarra

Dra Laura Garré